

Datos Generales

Gaceta N°:	12083
Fecha de la Gaceta:	26/05/1953
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	235
Fecha de la Norma:	07/03/1953
Autoridad:	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	DESDE SU SANCION

Título:	POR EL CUAL SE SUBROGA EL DECRETO N.º 183 DE 10 DE ENERO DE 1953.
Comentario:	A través del aludido Decreto se determinó que los retiros de mercancías de los Almacenes Oficiales de Depósito y de los Almacenes Particulares de Depósito a la Orden, de Panamá y Colón, con destino al exterior de la República, podrían hacerse siempre que su transporte se efectuara en aviones de tráfico internacional que salieran del Aeropuerto Nacional de Tocumen, o por vía marítima en buques mayores de mil toneladas. TEMAS RELACIONADOS: MERCANCIA, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, DECRETO, DEPOSITO DE MERCANCIAS, BUQUES, ALMACEN OFICIAL DE DEPOSITO.

Temas Relacionados

ALMACEN OFICIAL DE DEPOSITO
BUQUES
DECRETO
DEPOSITO DE MERCANCIAS
MERCANCIA
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Referencias

DECRETO 235						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 235						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	183	10/01/1953	12080	22/05/1953	SUBROGA	Este Decreto subrogó el Decreto número 183 de

Jurisprudencia Constitucional
